

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4991** REAL DECRETO 241/1990, de 23 de febrero, por el que se dispone que don Liborio Hierro Sánchez-Pescador cese en el cargo de Subsecretario de Justicia.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de febrero de 1990, Vengo en disponer que don Liborio Hierro Sánchez-Pescador cese, a petición propia, en el cargo de Subsecretario de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 4992** REAL DECRETO 242/1990, de 23 de febrero, por el que se dispone que don Fernando Pastor López cese en el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Justicia.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de febrero de 1990, Vengo en disponer que don Fernando Pastor López cese en el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 4993** REAL DECRETO 243/1990, de 23 de febrero, por el que se nombra a don Fernando Pastor López Subsecretario de Justicia.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de febrero de 1990, Vengo en nombrar Subsecretario de Justicia a don Fernando Pastor López.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 4994** RESOLUCION de 29 de enero de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona don Vicente Font Boix por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Vicente Font Boix, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de

agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4995** ORDEN 422/38312/1990, de 19 de febrero, de rectificación de la Orden 422/38103/1990, de 30 de enero, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Defensa.

Advertidos errores en la publicación del anexo a la Orden 422/38103/1990, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 3 de febrero), se rectifican los mismos en la forma que a continuación se expresa:

Página 3367 (Relación de puestos de trabajo adjudicados):

Donde dice: «Núm.: 17; Unidad o Centro: Secretaría Técnica (DIGENIN); Nivel: 14; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 2.838.262; Nombre y apellidos: Emilia Rodríguez Moro; Destino o situación anterior y nivel: Defensa - DIGENECO 13; Localidad o plaza: Madrid.», debe decir: «Núm.: 17; Unidad o Centro: Secretaría Técnica - DIGENIN; Nivel: 14; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 10.541.985; Nombre y apellidos: Manuela Sáenz García; Destino o situación anterior y nivel: Defensa - DIGENECO 14; Localidad o plaza: Madrid.»

Donde dice: «Núm.: 22; Unidad o Centro: Organo de Dirección (DGAM); Nivel: 13; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 50.803.516; Nombre y apellidos: Francisca Hernández Salamanca; Destino o situación anterior y nivel: Trabajo y Seguridad Social 10; Localidad o plaza: Madrid.», debe decir: «Núm.: 22; Unidad o Centro: Organo de Dirección (DGAM); Nivel: 13; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 2.838.262; Nombre y apellidos: Emilia Rodríguez Moro; Destino o situación anterior y nivel: Defensa - DIGENECO 13; Localidad o plaza: Madrid.»

Donde dice: «Núm.: 23; Unidad o Centro: Sub. Gral. Técn. e Invest. (DGAM)...», debe decir: «Núm.: 23; Unidad o Centro: Organo de Dirección (DGAM)...»

Donde dice: «Núm.: 67; Unidad o Centro: Gerencia Infraestructura Defensa; Nivel: 15; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 1.891.929; Nombre y apellidos: M.ª Isabel García Gutiérrez; Destino o situación anterior y nivel: Defensa - DIGENPOL 12; Localidad o plaza: Madrid.», debe decir: «Núm.: 67; Unidad o Centro: Gerencia Infraestructura Defensa; Nivel: 15; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 51.876.242; Nombre y apellidos: Margarita Martínez Felipe; Destino o situación anterior y nivel: Defensa - Armada S/N; Localidad o plaza: Madrid.»

Donde dice: «Núm.: 93; Unidad o Centro: Delegación Regional (ISFAS); Nivel: 16; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 2.025.895; Nombre y apellidos: M. Teresa Pinillo de la Vega; Destino o situación anterior y nivel: Defensa - Armada S/N; Localidad o plaza: Madrid.», debe decir: «Núm. 93; Unidad o Centro: Delegación Regional (ISFAS); Nivel: 16; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 1.281.777; Nombre y apellidos: Pilar Rodríguez López; Destino o situación anterior y nivel: Defensa-Armada S/N; Localidad o plaza: Madrid.»

Quedan suprimidas las líneas donde dice:

«Núm.: 38; Unidad o Centro: Sub. Gral. de Costes de Personal (DIGENPER); Nivel: 13; Localidad o plaza: MD-Madrid; DNI: 45.042.523; Nombre y apellidos: Marina Luque Reyes; Destino o